

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO DE GESTIÓN CULTURAL
SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2024**

ASISTENTES

| | |
|--|------------|
| Prf. ^ª Dr. ^ª Inmaculada Rabadán Martín | Presidenta |
| Prf. ^ª Dr. ^ª Lucía Fernández Sutilo | Secretaria |
| Prof. Dr. José Carregal Romero | Vocal |
| D. Javier Pérez Contreras | Alumno |
| D ^ª . Paula Chaguaceda Dávila | Egresada |

Reunidos virtualmente mediante enlace zoom, <https://uhu.zoom.us/j/94879969354?pwd=QytmeUVOQnNKbUsvRXFuei8xalU3QT09>, el día 13 de febrero de 2024, a las 12:30 h., los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Gestión Cultural relacionados al comienzo, abordan los siguientes asuntos conforme al Orden del día de la convocatoria, y que se indican a continuación:

1. Cambios en la composición de la comisión.
2. Análisis del Informe Provisional de Renovación de Acreditación del grado y propuestas de acciones de mejora, si procede.
3. Actualización del Plan de Mejora.
4. Ruegos y preguntas

1. Cambios en la composición de la comisión.

Durante el desarrollo de este curso académico se ha producido el cese como miembro de la CGC, en calidad de Secretario, del Prof. Saúl Lázaro Ortiz como consecuencia de la finalización de su beca FPU; cargo que pasará a ser suplido por la suplente, la Profa. Dra. Lucía Fernández Sutilo.

En cualquier caso, Don Saúl Lázaro seguirá formando parte de la comisión, a partir de este momento bajo la figura de asesor externo.

2. Análisis del Informe Provisional de Renovación de Acreditación del grado y propuestas de acciones de mejora, si procede.

Se hace referencia a la reunión realizada por esta comisión con el equipo decanal el 12 de febrero, en la que se analizó todo el Informe provisional de Renovación de Acreditación, de manera conjunta y en la que se derivó a la CGC del grado el estudio pormenorizado de algunos de los aspectos que deben ser subsanados. De esta forma, en respuesta al informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural, la CGC procede al análisis pormenorizado de aquellos criterios que se considera que deben ser estudiados en profundidad en esta comisión:

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el informe se nos insta a hacer un análisis explícito y detallado de los problemas del título, entre los que se encuentra una baja tasa de matrícula, que existan manifestaciones por parte de un alumno de que no existen profesores especialistas en la gestión cultural, o que haya grupos u optativas con un solo alumno.

Entre los aspectos que se nos indican que deben ser subsanados se encuentran:

- *Se deben analizar en las reuniones del SGIC los problemas y deficiencias del título, entre ellos figuran: la baja matrícula, el número de alumnos por grupo y la ratio de sexenios por profesor.*

En respuesta, la CGC del Grado en Gestión Cultural queremos resaltar que esta comisión analiza de forma periódica los indicadores del SGIC tanto el valor alcanzado como su evolución, proponiendo en caso de ser necesario, acciones de mejora. En este sentido, como el Autoinforme de Renovación de Acreditación tuvo que ser elaborado en septiembre de 2023, para cumplir los plazos de la convocatoria, el último curso del que se disponía información de indicadores fue el 2021/22, por lo que el análisis profundo de todos los indicadores del SGIC era el mismo que el realizado en marzo de 2023.

Concretamente, en el acta de la reunión de la CGC de 23 de marzo de 2023 se estudiaron los resultados de la baja tasa de matrícula indicándose específicamente: *“Se analizan los indicadores del SGC (anexo I) y se aprecia una bajada paulatina del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se ha iniciado un proceso de cambio de modalidad a virtual, que espera que pueda iniciarse en 2023/24. Se estima que esta modalidad virtual será muy atractiva para la comunidad de gestores culturales que no disponen de este título universitario, por lo que Saúl Lázaro propone hacer una campaña informativa a través de la Asociación Profesional de Gestores Culturales de Andalucía (GECA). Asimismo, se ofrece para esta labor, apoyándose en el nuevo cargo que ostenta en la misma, como vicepresidente de Andalucía Occidental”*.

Del mismo modo se indicará en la respuesta al IPRA que tanto las conclusiones a las que llega la CGC en las actas de reuniones, como los análisis de los indicadores, y las acciones de mejora propuestas se desarrollaron en el propio Autoinforme de Renovación de la Acreditación.

No obstante, en esta reunión de la comisión se analiza la evolución del alumnado de nuevo ingreso con los datos de matrícula del curso 2023/24, apreciándose un aumento significativo del alumnado, disponiendo actualmente de 5 alumnos de nuevo ingreso, dos procedentes de la PEVAU, uno desde una FP y otro a través de la matrícula de alumnos para mayores de 40 y 45 años (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/2023_24_PANI_FHUM_GGESTION_CULTURAL_1.pdf). Aunque se valora positivamente esta tendencia, se mantiene dentro del Plan de Mejora la debilidad detectada, proponiendo como acción de mejora mecanismos para publicitar el grado. También se analiza la oferta y demanda del curso 2022/23 (último dato disponible) y se aprecia que la demanda del título ascendió a 77 alumnos, de los cuales sólo 6 lo eligieron como primera opción. Esto sorprende a la comisión ya que si un alumno/a no se matricula en su primera opción queda excluido de todo el proceso. Por ello se plantea incluir en los grupos de discusión del alumnado el motivo por el que creen que el título podría tener un bajo número de alumnado de nuevo ingreso, así como la situación que podría llevar a una persona a solicitar una titulación en primer lugar y luego no matricularse.

En términos generales, nos gustaría destacar que la bajada en el alumnado de nuevo ingreso está en línea a la experimentada por la Universidad de Huelva, ya que los números generales de alumnado de nuevo ingreso la Universidad de Huelva disminuyeron un 31,3% entre los cursos 15-16 y 19-20, pasando de 2613 a 1795 en dicho periodo.

En cuanto al número de alumnos por grupos, la universidad cuenta con sus propios mecanismos para que, si llegado el caso una asignatura no cuenta con un mínimo de cinco matriculados durante dos años consecutivos, ésta sea desactivada; razón por la cual esta

situación no se ha analizado hasta la fecha. No obstante, dado el número actual de alumnos, será una cuestión que habrá que afrontar en las próximas reuniones de esta comisión.

Con respecto a la ratio de sexenios, se realiza un análisis de los valores y su evolución y se considera que, dado el carácter multidisciplinar del grado en Gestión Cultural, con sus vertientes de Administración de Empresas y Humanidades, se debe estudiar el valor de la ratio en comparación con las dos ramas. Por un lado, se aprecia una evolución positiva del valor de la tasa en el curso 2022/23, pasando de 0,75 a 0,89. Si bien estos valores son ligeramente inferiores a los alcanzados en otras titulaciones de la rama humanística de esta universidad, están por encima de los que alcanzan las titulaciones de administración de empresas que se imparten en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/UHU_22-23_PDI_sexenios.pdf

- *Se debe incorporar en las acciones de los planes de mejora información sobre: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.*

En respuesta a este requerimiento y en relación con la frase de la página 3 en la que se indica que “*para tener esta información basta con completar la tabla que aparece al final del documento del siguiente vínculo: GraGCPR-SGC-PlanDeMejora20222023.pdf*”, indicar que toda la información solicitada ya se encuentra incorporada en el Plan de Mejora del título. Además, la tabla que se encuentra al final del citado documento es el resultado de filtrar las acciones de mejora no finalizadas del documento interno con el histórico del Plan de Mejora que ha elaborado la CGC del Grado en Gestión Cultural para analizar la trazabilidad de las acciones de mejora.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el informe se nos insta:

- *Se debe realizar un estudio realista y exhaustivo de cómo el nuevo cambio a la modalidad virtual puede tener algún efecto positivo en el número de alumnos de nuevo ingreso*

Si bien ya se dispone de una muestra de interés de la Asociación Profesional de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) para la modalidad virtual del título, con respecto al estudio exhaustivo, desde esta comisión y a través de nuestro asesor externo, Saúl Lázaro, se lanzará una encuesta a GECA, aprovechando su posición como secretario. Esta será muy simple, básicamente organizada en torno a tres preguntas claves, con respuesta de s/n:

¿Se matriculará usted este curso próximo en el Grado de Gestión Cultural aprovechando su modalidad virtual?

Sí la respuesta es no ¿tiene pensado hacerlo en cursos próximos?

¿Creen que esta modalidad puede favorecer a los profesionales que ya tienen trabajo pero que no cuentan con un título oficial universitario?

A este respecto la alumna egresada, Paula Chaguaceda, plantea la idea de introducir este grado en plataformas informativas del tipo educaweb (<https://www.educaweb.com/>).

Dichas plataformas resultan de sumo interés, especialmente para aquellas personas que buscan complementar su formación académica con estudios que les permitan compatibilizar familia y trabajo, incluso para alumnos extranjeros o nacionales que no pueden desplazarse. Es

más, a través de estas plataformas se puede sondear cuántas personas han accedido de manera directa a la información del grado, así como su nivel de alcance. Esta acción se incluye en la actualización del Plan de Mejora.

Se crea un debate sobre quienes serían los alumnos potenciales de la modalidad virtual, para orientar los esfuerzos publicitarios. Se valora que quizás el alumnado de bachillerato no sea el principal interesado en la modalidad virtual porque suele tener expectativas de experimentar la “vida universitaria”. Otro miembro de la comisión indica que el alumnado de bachillerato de tarde o de adultos suele tener otra visión, porque la edad media es superior y también por el hecho de que algunos están trabajando. Igualmente, se considera que el alumnado de finaliza FP o ciclos formativos relacionados con la gestión o la cultura, puede estar interesado en la modalidad virtual porque podrían compatibilizar el trabajo (dada la alta tasa de inserción de estos estudios) con el grado en Gestión Cultural online. Por todo ello, se plantea, como acción de mejora publicitar el grado también en estos destinos.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

En el informe se indica que se alcanza, pese a ello:

- *Se recomienda incrementar el porcentaje de respuestas de los estudiantes a las encuestas.*

Para ello, y como en ocasiones anteriores, se mantendrán los grupos de discusión con los alumnos matriculados y los egresados, pues según el Sistema de Garantía de Calidad de la titulación y facultad, la información que se obtiene de estos es más prioritaria que la de las encuestas, pues su valor es más cualitativo.

La alumna egresada, Paula Chaguaceda, plantea que el mal endémico de las encuestas radica en que la mayoría de los alumnos consideran que estas no sirven para nada; por ello plantea la creación de vídeos explicativos con el proceso, tratamiento y resultado que tienen las mismas. Incluso que en los vídeos aparezcan profesores y alumnos explicando la importancia de cada una de ellas y la necesidad de hacerlas. Este vídeo se podría hacer a través del Servicio de Comunicaciones de la UHU, incluso que fuesen los propios alumnos quienes lo dirijan, guionicen y editen para las diferentes redes sociales de la facultad. Esta tarea incluso podría formar parte del sistema de valoración de algunas de las asignaturas.

También se plantea que los profesores cedan parte del tiempo de sus clases para la realización de las mismas, y que desde las propias moodles de las asignaturas se promocióne la importancia de las mismas. Una vez implantada la modalidad virtual, insistir a los coordinadores de curso que se encarguen de incentivar la realización de todas las encuestas: las de docencia, satisfacción, prácticas y movilidad.

A este respecto el vocal, José Carregal, plantea que quizás con la modalidad virtual este problema se vea acrecentado.

Antes esta cuestión, la presidenta, Inmaculada Rabadán, plantea que sea en algunas de las tres sesiones sincrónicas que tenemos por asignatura en la modalidad virtual, cuando el profesor ceda parte de su tiempo para su realización.

Paula Chaguaceda, alumna egresada, expone que compañeros suyos que están haciendo másteres virtuales son más propensos a rellenarlas, probablemente porque es la mejor manera de acercamiento al profesorado y al funcionamiento de los mismos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el informe se indica que no se alcanza y:

- *Se insta a la comisión a realizar un análisis realista de los datos de matrícula y de la tasa de abandono y realizar acciones para su mejora.*

En respuesta al requerimiento se plantea que en el acta utilizada para la realización del informe estos datos se tratan de forma muy genérica (septiembre de 2023), porque ya se habían tratado con mayor profundidad en el acta de marzo de 2023, de ahí que su análisis no sea tan exhaustivo. Por este motivo y teniendo ya disponibles datos de matrícula actualizados se ha abordado el tema de las matrículas de nuevo ingreso durante esta reunión en el punto relativo al criterio 2 de Sistema de Garantía de Calidad.

Con respecto a la tasa de abandono se ha procedido al análisis de los datos acumulados hasta el curso 2022-2023, estudiando la tasa de abandono global y de primer curso (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/Tasa_Abandono_2022-23-PRIMER%20CURSO.pdf; http://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/Tasa_Abandono_2022-23.pdf). En este sentido, la tasa de abandono del Grado durante estos últimos 5 cursos académicos, a excepción de la cifra obtenida en el curso 18-19, se ha mantenido en niveles inferiores de la experimentada por el común de la Facultad. De hecho, el Grado en G. Cultural tuvo desde 19-20 a 22-23 los siguientes valores de tasa de abandono: 41,67; 46,43; 16,67; y 18,18. Además de observarse una gran disminución de los valores, si se compara el 18,18 de tasa de abandono de 2022/23 con el 33,4 de tasa de abandono global de la Facultad en el mismo período, el resultado es aún más positivo. Además, podemos afirmar que, durante los dos últimos cursos académicos, la tasa de abandono del Grado en G. Cultural también ha sido inferior con respecto al cómputo global de la Universidad de Huelva, mostrando un 16,67 frente al 20,11 de la tasa general durante el curso 21-22, y un 18,18 en oposición al 22,56 del 22-23.

Por otro lado, la tasa de abandono en el primer año durante el curso 18-19, si bien crece durante el curso 19-20 a un 41,67% y un 46,43% durante el 20-21, se sitúa durante este último cercana a la tasa general de la Facultad durante el mismo (41,76) coincidiendo este período además, con el primero tras el confinamiento domiciliario ocasionado por la pandemia de COVID-19 y todos los estragos y diversas casuísticas sociolaborales que esta trajo consigo. De hecho, se puede apreciar cómo esta tasa de abandono del grado baja de forma abrupta durante el siguiente curso 21-22 de un 46,43 a un 16,67 (reduciéndose en más de un 35%) y mejorando aún más datos durante el 22-23, situándose en un 9,09%, siendo así notablemente inferior a la tasa de la Facultad de Humanidades en este mismo período (un 20,87%) e incluso a la general de toda la Universidad de Huelva (posicionada en un 15,99%).

En términos generales, se ha podido comprobar que la tasa en algunos cursos ha sido alta, pero similar al resto de titulaciones de la Facultad de Humanidades. Sin embargo, se puede apreciar incluso una tendencia a la baja, lo cual nos sitúa por debajo de la tónica general de los grados de humanidades. En cualquier caso, esta comisión se compromete a hacer un seguimiento de su evolución en los años próximos por si se produce algún cambio significativo.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

En el informe se indica que no se alcanza. Entre los elementos a subsanar por la comisión se encuentran:

- *Se debe mejorar la percepción del estudiantado sobre la orientación académica y profesional.*

Se analizan los valores actualizados de las encuestas de satisfacción con el título y se aprecia que siguen en niveles medio/bajos. No obstante, esta información hay que tomarla con cuidado debido a la baja tasa de respuesta. La comisión va a indagar en momento y procedimiento seguido por la Unidad para la Calidad para el envío de este cuestionario.

La comisión plantea, como acción de mejora, seguir indagando sobre esta cuestión en los grupos de discusión de alumnado para buscar las fuentes que puedan mejorar la satisfacción de alumnado con respecto a la orientación académica y profesional. Igualmente, se valorará la posibilidad de que se traslade al Equipo Decanal la fecha de envío del cuestionario de valoración de la opinión del alumnado con el título para así poder fomentar su cumplimentación.

Por otro lado, es necesario recordar que la fuente principal de información para la valoración de la satisfacción son los grupos de discusión. Concretamente en el Acta de 13 de marzo de 2023 de la CGCT se incluye la opinión del alumnado con la orientación académica y profesional. Volviendo a analizar las respuestas, se plantea como acción de mejora la inclusión en la web de la facultad información con respecto a las salidas profesionales y académicas en el apartado relacionado con las salidas y empleabilidad.

- *Analizar las respuestas dadas por los egresados y estudiantes para plantearse acciones de mejora.*

En el informe se indica expresamente: *“Respecto a la opinión de los egresados se constata el poco análisis de sus respuestas por parte de la CGCT del Grado (acta de la reunión del 14 de junio de 2023)”*. En este sentido, esta comisión quiere hacer constar que, si bien, en el acta no se recogió de forma expresa el análisis de los resultados del grupo de discusión, todas las respuestas fueron analizadas y sirvieron de base o apoyo a los Autoinformes de Seguimiento y Renovación de Acreditación. Bajo esta consideración, se realiza en esta reunión una nueva lectura y análisis de los datos recabados en el grupo de discusión de egresados valorándose que sus opiniones deben ser tenidas en consideración contextualizadas por el número de alumnos que responden y por la variedad de respuestas. Por lo tanto, con respecto a los puntos débiles indicados por los egresados se considera lo siguiente:

- Con respecto al tema del mayor peso de las humanidades sobre temas de gestión, la Comisión de Garantía ha valorado que, pese a que se trata de un Grado impartido en la Facultad de Humanidades, el itinerario propuesto en la carrera está relativamente compensado. Si bien es cierto que durante el primer y segundo curso existe una mayoría de asignaturas de la rama de humanidades frente a las de gestión (siempre que se consideren los idiomas como algo exclusivo de las humanidades), en un porcentaje de 9 a 1 para primero; y de 7 a 3 para el segundo; este panorama cambia para tercer y cuarto curso, donde tenemos una oferta de 4 asignaturas de humanidades frente a 6 de gestión, o en cuarto, donde hay siete de humanidades por 9 de gestión (10 o 11 si se cuentan el practicum o el TFM, asignaturas que pueden orientarse hacia esa temática). Es decir, que el computo sería de 24 para humanidades, frente a 19 de gestión; dejando fuera las tres asignaturas de inglés, el TFM y el practicum. En cualquier caso, durante la visita virtual para la renovación del grado, celebrada el 28 de noviembre, la comisión designada por ACCUA pudo comprobar mediante entrevistas individuales con los profesores, que en asignaturas a priori catalogadas bajo la rama de humanidades se realizaban proyectos culturales y de gestión. En cualquier caso, como propuesta de mejora, se instará a los diferentes docentes a que, en la medida de sus posibilidades, orienten sus contenidos teóricos y prácticos al ámbito de la gestión cultural, en cualquiera de sus modalidades. También

se considera que este tema que se afrontará en futuros grupos de discusión, para valorar si esta opinión es generalizada o puntual.

- En cuanto al enfoque de las asignaturas, y las maneras o formas de afrontar las prácticas, es un tema muy comprometido, pues los profesores tienen libertad de cátedra, en cualquier caso, también se afrontará en el grupo de discusión. El representante de alumnos, Javier Pérez, propone participar de forma activa en los eventos que se organicen desde la propia universidad a través del área de cultura: Congresos, conciertos, monólogos... La alumna egresada, Paula Chaguaceda, plantea que al inicio de la carrera ella se acercó a este mismo servicio para preguntar si había alguna forma de colaborar, y que la respuesta fue un que no iba a ser posible. Por ello, la comisión va a analizar las posibles trabas con las que se encuentra el alumnado en esta labor de voluntariado.
- Se hará lo mismo con el tema de la repetitividad, los alumnos deben ser conscientes de que las asignaturas no son compartimentos estancos, de hecho, entre ellas existen múltiples sinergias. En cualquier caso, se revisarán guías docentes y se informará a la coordinación horizontal y vertical.
- La dedicación al montaje de Proyectos Culturales será una cuestión que debería ser tratada en las reuniones de coordinación con el profesorado de la titulación, para trasladar esta inquietud del alumnado y valorar la posibilidad de que alguna asignatura lo pueda incorporar en sus prácticas. Igualmente, esta debilidad también puede solventarse con la colaboración con el área de cultura de la universidad u otras instituciones, que se ha comentado en otros puntos de esta reunión.

También se indica en el Informe Provisional de Renovación de Acreditación que:

- *Se debe hacer un análisis realista de los problemas de matrícula y la sostenibilidad del título.*

Según el criterio general de esta comisión parte de los problemas de matrícula se deben al desconocimiento de la titulación del alumnado potencial. Bajo esta consideración se han hecho esfuerzos para aumentar la publicidad del grado a través de prensa local y revistas especializada. Valorando la importancia que tiene el profesorado orientador en los institutos, también se programó una reunión online con todos los orientadores de bachillerato de la provincia, pero lamentablemente no hubo asistencia. Si bien la pandemia no es una excusa sí es una realidad que ha hecho mella en la posibilidad de dar a conocer el grado de forma directa en los institutos, a través de charlas con el alumnado. No obstante, los esfuerzos realizados no han sido suficientes, dados los resultados obtenidos, por lo que ante las dificultades encontradas se plantean nuevas estrategias de difusión del grado, en línea con la modalidad virtual.

De forma autocrítica, el representante del alumnado y la representante de los egresados comentan que en alguna ocasión el alumnado se ha presentado voluntario para promover el conocimiento del grado en institutos y que este proyecto no pudo llevarse a cabo por razones que esta comisión desconoce. Por esto motivo se plantea como propuesta de mejora proponer al alumnado que participen en la difusión del grado.

Por otro lado, en esta reunión se ha valorado de nuevo los datos del alumnado de nuevo ingreso, con los datos actualizados y se ha propuesto hacer un estudio en profundidad de la viabilidad del grado en modalidad virtual, mediante un proceso de encuestación en las asociaciones de gestores culturales, donde la mayoría de miembros no disponen del título en gestión cultural y pueden ser uno de los grupos de clientes potenciales más interesados en la modalidad virtual.

- *Se debe tener datos sobre empleabilidad más actualizados y analizar los resultados que se obtengan.*

Se valora el informe publicado por la Unidad para la Calidad con datos al respecto a fecha de septiembre de 2023, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU.

De estos datos sigue observándose que la tasa de empleo del alumnado de la titulación se encuentra en los valores medios del resto de titulaciones de grado del centro, que rondan el 50%. El dato concreto que aporta la titulación (46,15%) aun cuando resulta mejorable, supera los valores sobre empleabilidad para el conjunto andaluz y español, para en el ámbito de estudio de Artes, Humanidades y Lenguas (37,5%), disponibles a través del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/insercion-laboral-de-los-egresados-en-universidades-publicas-de-andalucia>

3. Actualización del Plan de Mejora.

De acuerdo con el análisis realizado en el punto anterior, se plantean las siguientes nuevas acciones de mejora, que se añaden al Plan de Mejora del título.

1. Se plantea la realización a corto plazo de un proceso de encuestación en las asociaciones de gestores culturales para valorar el interés suscitado por el Grado en Gestión Cultural en su modalidad virtual.
2. Analizar los portales de búsqueda de titulaciones universitarias y valorar la posibilidad de publicitar el Grado de Gestión Cultural en su modalidad online, esto también podría conllevar el análisis del número de visitas en los diferentes portales o plataformas en los que se publicite el grado.
3. Del mismo modo, analizar la posibilidad de proponer que sean los propios alumnos quienes como parte de su programa formativo realicen visitas explicativas o talleres en centros escolares, institutos, módulos de formación profesional afines al grado, empresas culturales o administraciones locales.
4. También se añade en el Plan de Mejora la ampliación de preguntas en el grupo de discusión del alumnado, incluyendo algunas relacionadas con los motivos de elección del grado.
5. Plantear a decanato la asignación de un profesor/a coordinador de curso y una vez implantada la modalidad virtual, insistir a los coordinadores de curso que se encarguen de incentivar la realización de todas las encuestas: las de docencia, satisfacción, prácticas y movilidad.
6. Solicitar al Servicio de Comunicaciones y la Unidad para la Calidad la realización de vídeos explicativos de la importancia y utilidad de las encuestas de satisfacción.
7. Solicitar que en las reuniones de coordinación de profesorado con la coordinadora del título se informe a los profesores de la inquietud del alumnado por hacer más prácticas las clases, incentivando a los profesores para que realicen y fomenten la realización de proyectos culturales.
8. Solicitar a decanato que intente firmar más convenios de colaboración con el área de cultura, e incluso con el Festival de Cine Iberoamericano, para que los alumnos durante la realización de la carrera puedan conocer de primera mano su funcionamiento, e incluso poder colaborar. También se solicitará a la Unidad para la Calidad que indique la fecha en la que se lanzan las encuestas de satisfacción con el título para poder fomentar su cumplimentación. Se solicitará a decanato que se incluya en la web las salidas profesionales y académicas en un apartado o vínculo específico.

4. Ruegos y preguntas

No se plantean ruegos ni preguntas.

Siendo las 14:00 h. y tras haber atendido todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Lucía Fernández Sutilo
Secretaria de la CGC